



Municipalidad de Pachacamac

(Anexo N° 05)
***Integrantes del Equipo Técnico para la conducción del
Proceso del Presupuesto Participativo
Año Fiscal 2011 - PACHACAMAC***

Base Legal:

Ordenanza N° 072-2010-MDP-C aprobada por el Concejo Municipal el 27 de abril del 2010

Lo integran los profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Pachacámac, esta conformado por los funcionarios responsables de:

- ❖ Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.*
- ❖ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural,*
- ❖ Gerencia de Servicios a la Ciudad,*
- ❖ Gerencia de Desarrollo Humano,*
- ❖ Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico,*
- ❖ Subgerente de Participación Vecinal y Promoción Social,*
- ❖ Subgerente de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, y,*
- ❖ Jefe de la Unidad de Imagen Institucional, y,*
- ❖ Dos representantes de la sociedad civil, propuesta por el CCLD*

Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto. El Equipo Técnico tendrá como responsabilidad:

- ❖ Conducir el proceso del Presupuesto Participativo.*
- ❖ Brindar soporte técnico durante el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo.*
- ❖ Realizar el trabajo de evaluación técnica de los problemas priorizados y dar planteamiento de alternativas de solución.*
- ❖ Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados.*
- ❖ Elaborar el documento final de “DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2011”.*

*Primer Distrito Turístico del Perú
Valorando lo Nuestro*

¡¡¡Organízate, participa y decide!!!